

EL ECO DE LA ACTUALIDAD.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Año segundo.—Núm. 49.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Al mes, en esta capital. 10 reales.
Fuera de ella, por trimestre. 30
Los anuncios, á 8 mrs por línea los SS. Suscritores á 16 mrs.
por línea los no suscritos. Comunicados y remitidos, á precios
convencionales. Las reclamaciones, quejas y correspondencia,
deberán dirigirse al Administrador de este periódico, Rambla

del Centro, núm. 9, cuarto entresuelo. No se recibirán car-
tas que no sean tranquilas.
Relación, Rambla del Centro, núm. 9, cuarto entresuelo.
Librería de Cordá, plaza del Angel.—Taller de Encuaderna-
ción, frente la fuente de San Miguel.—Papelería de Sala, her-
manos calle de la Unión.—Librería de Juan Pessas, calle Ancha

Jueves 3 de Enero de 1856.

Barcelona 3 de Enero.

EL GENERAL EMPECINADO.

La ciudad de Burgos acaba de rendir un tributo de gratitud y reconocimiento á la memoria de una de las víctimas mas ilustres de la libertad y de la independencia española. Segun verán nuestros lectores en la sentida comunicación que insertamos al pié de este artículo, han sido depositadas las cenizas de aquel denodado caudillo en una de las salas del Consistorio de la referida capital en medio de las mas entusiastas y patrióticas demostraciones. Cuando el partido liberal ha venido á honrar con religioso respeto los preciosos restos del que tantas amarguras sufrió por enaltecer la fuerza y autoridad de sus principios, no pueden menos de ofrecer interés las noticias que sobre la suerte de ese infortunado general ha recogido la historia en sus ensangrentadas páginas.

Don Juan Martín Díez, el EMPECINADO, nació en Castrillon del Duero, de unos pobres y honrados labradores á fines del siglo pasado. A la edad de 18 años cayó quinto y en el de 1793, terminada ya la guerra con los franceses, volvió á su primera profesion de labrador. Ocupado se hallaba en las labores del campo, cuando el grito de guerra que partió de Madrid en 1808 llegó á resonar hasta en su pueblo. Entonces fué cuando despertándose en él sus instintos guerreros y abandonando la labranza, corrió á las armas y entró en campaña seguido de unos paisanos que le aclamaron por gefe. En un principio estuvieron reducidas sus operaciones á interceptar los correos franceses y á apoderarse de los pequeños destacamentos enemigos que conseguía sorprender; pero cuando su pequeño ejército se fué engrosando, ya entonces emprendió combates mas serios, en todos los cuales se distinguía por una audacia y un valor extraordinarios.

Como era consiguiente, estos felices sucesos le acarrearón una grande celebridad y tambien una porcion de enemigos celosos de su engrandecimiento. No tardaron estos en denunciarle al general en cuyo distrito operaba el Empecinado, como autor de crímenes de que él estaba enteramente inocente. Intrépido y leal al mismo tiempo, el guerrillero, tan luego como supo las calumnias de que era objeto, pasó al Burgo de Osma á verse con su superior, quien habiendo dado ascenso á las calumnias de los delatores, mandó prender y encerrar en una estrecha prision al Empecinado. Envalentonados entonces sus enemigos con este primer suceso, destruyeron sus haciendas y hasta maltrataron á su familia; llegando por último su iniquidad al estremo de concertarse con el alcaide de la cárcel para entregar el preso á los franceses, quienes ya se supone como acogerian á uno de sus mas formidables enemigos. Sin embargo, habiendo llegado á noticia del Empecinado, cuya fuerza era prodigiosa, esta horrible trama, y no dudando un momento del fin que tendria si no tomaba una resolucion enérgica, rompió los cerrojos y violentó la puerta de su calabozo; los guardias acudieron al oír el estrépito, pero derribando en tierra al prisionero cuanto se le ponía por delante, se abrió paso y pudo ganar finalmente las montañas. Aquí se le fueron reuniendo primero sus tres hermanos y luego otra porcion de patriotas con los cuales pudo empezar nuevamente la campaña.

El Empecinado fué uno de los mas célebres guerrilleros, si se exceptua Mina, de cuantos tuvimos en la guerra de la independencia en España. Los límites de este periódico no nos permiten enumerar uno por uno los gigantescos servicios que prestó al país desde 1808 hasta 1810, en que evacuaron la Península las tropas de Napoleón.

La reaccion que en 1814 señaló el regreso de Fernando, era contraria á las opiniones políticas de Juan Martín, ardiente partidario de la Constitución de Cádiz; así es que en 1815, y de camino que daba las gracias al monarca por su dignacion de nombrarle mariscal de campo, le entregó un papel en que con un valor poco comun le pedia hiciera cesar la persecucion del gobierno contra los liberales, y aun que respetase como ley la abolida Constitución. Fácil es adivinar el resultado que tendria una demanda semejante; el Empecinado recibió orden de salir inmediatamente de Madrid y pasar deserrado á Valladolid. Aquí se hallaba desesperado ya de no poder sublivar la provincia en favor del indicado código, cuando recibió la noticia en marzo de 1820 de haber jurado el rey la Constitución, y juntamente con aquel aviso el nombramiento de general, segundo cabo de la provincia de Valladolid.

Apenas nuestro héroe se habia encargado del mando, salieron á campaña el cura Merino y otros varios partidarios, á quienes azuzaba contra el partido nacional la corte de Madrid, y el Empecinado fué el primero y mas terrible adversario que se les opuso. Cerca de dos años duró la campaña gloriosa que sostuvo con este motivo; pero ya en el de 1823, y cuando los hombres de la restauracion francesa quisieron intervenir en España

á favor del absolutismo, tuvo que ceder el virtuosísimo guerrero mas á la debilidad de los generales españoles que al esfuerzo de los cien mil nietos de S. Luis.

Fuerza es decirlo; D. Juan Martín se vió abandonado, lo mismo en Castilla que en Galicia, que en Estremadura, por los respectivos generales que mandaban en aquellos distritos, todos los cuales capitularon antes de pelear; por eso no tuvo mas remedio que licenciar las pocas tropas que le habian sido fieles, y buscar un refugio en el vecino reino lusitano. No le encontró por su desgracia, porque al atravesar la frontera, unos oficiales españoles lograron persuadirle que seria facil intentar una reccion. En esta idea pasó el Empecinado á Alcántara, donde se presentó al gobernador que le dejó en libertad de elegir el sitio de su residencia, y luego de decidirse por Aranda, partió para este punto el 12 de noviembre.

En su tránsito de Estremadura á Castilla, encontró algunos amigos que le acompañaron y le dieron las mayores muestras de un aprecio singular, pero tambien pasó por pueblos en donde recibió los mayores insultos por parte de la gente mas soez y todo con anuencia ó por disposicion de las autoridades. Finalmente, al llegar á la villa de Roa, tanto el Empecinado como los que le acompañaban fueron acometidos por una multitud de cafres y entregados á las autoridades, quienes los espusieron sobre un tablado y en medio de la plaza pública á la bala y al escarnio de un populacho infame.

Encerrados despues los mártires de la Libertad en un lugar infecto y corrompido, donde permanecieron once meses, el alcaide de Roa hubo de recibir una orden de Madrid, en que se le prevenia imaginar un pretexto cualquiera, que sirviese de fundamento á la acusacion y condena de muerte del Empecinado, sobre todo. Aquella obediente autoridad lo arregló de modo, que el 19 de agosto de 1824 se le leyó la sentencia, y el 19 fué conducido al patibulo. Ya habia llegado al sitio de la ejecucion la ilustre víctima, cuando un hecho horroroso que seguramente no tiene ejemplo en la historia, vino á hacer mas acerbos sus últimos momentos: su infeliz esposa, dando el brazo á un comandante de realistas, se presentó á sus ojos como uno de tantos espectadores que venian á ver morir el reo. A la vista de este último ultraje, el Empecinado rompe sus cadenas, y se lanza furioso sobre los que tan villanamente insultan su desgracia. Destroza, hiere, hace considerables estragos entre la multitud que se le opone, pero al fin cae acribilado de heridas y muerto á bayonetazos por los heroicos defensores del rey y la religion. Tal fué el trágico fin de uno de los célebres guerrilleros que contribuyeron mas eficazmente al triunfo de la libertad en España.

La comunicacion del cabildo municipal de Burgos al Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia de que hemos hecho mérito al principio de este artículo, se halla concebida en los términos siguientes:

Ayuntamiento constitucional de Burgos.—Excmo. señor: El Empecinado está entre nosotros. Con la mayor complacencia tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que, de acuerdo con el ceremonial que se sirvió devolverme con su superior aprobacion, en este momento, que son las tres en punto de la tarde quedan los restos del teniente general D. Juan Martín Díez depositados con toda la dignidad que merece en una de las salas de la escelentísima corporacion municipal.

Ni lo crudo del temporal, ni las ocupaciones respectivas, ni nada en fin ha sido bastante á detener el entusiasmo de las autoridades de esta capital y de todas las demas personas convidadas á un acto tan solemne. S. E. el capitán general, el señor segundo cabo, el mariscal de campo, Orozco, los coroneles de los cuerpos de infanteria y caballeria, el regente y magistrados de la audiencia y una comision del seno de esta municipalidad, presidida por el Sr. gobernador de la provincia, han salido hasta los confines de esta ciudad, acompañados de una escolta del regimiento del Rey de caballeria, de la cuarta compania del batallon de Milicia nacional y de la seccion de caballeria de la misma, á recibir á la comision que conducia los preciosos restos guardados hasta aquí en la villa de Roa, y que han de orgullecer en adelante á la capital desta provincia, gracias al patriotismo del Gobierno de S. M. y al celo é interés nunca desmentido de V. E.

Seria difícil que yo pudiera manifestar á V. E. la escena que tuvo lugar en el punto del camino Real adonde nos hallamos con la comision que conducia los restos venerandos del Empecinado. V. E. pueda figurársela juzgando por sus sentimientos los de todos los que se encontraban presentes en aquel momento.

Colocada la caja en la carretela donde debia hacer su entrada en la ciudad, honrándose con tan sagrado depósito los Sres. D. Bonifacio San Martín, como representante de la comision Régia, y el Regidor de este Esceletísimo Ayuntamiento, D. Bernardo Carbonell, emprendimos la marcha hácia esta ciudad á la una en punto de la tarde, tardando en la travesía cerca de una hora por no privar á la Milicia nacional de infanteria del cumplimiento del deseo manifestado de escoltar á derecha é izquierda del coche los restos de la víctima sacrificada á la libertad, ya que este era el último homenaje que podian rendir á su memoria.

Llegados á Burgos y á su casa consistorial, donde nos esperaba una compania del regimiento infanteria de Borbon, que hizo los honores correspondientes, se trasladó

con la solemnidad conveniente la caja debida á la prevision de V. E. al túmulo que se hallaba preparado en una de las salas municipales, con el buen gusto que distingue al secretario de la misma don Francisco Blanco Mendizábal, que en union con el arquitecto titular de esta ciudad, eran los encargados de su preparacion. Reunidas en esta sala todas las autoridades, corporaciones y convidados, se colocó la caja en el sitio destinado al efecto; y haciendo el presidente de la comision encargada de la traslacion entrega de la llave que encerraba los preciosos restos al señor alcaide primero de este Excmo. Ayuntamiento, se concluyó la ceremonia con la lectura en alta voz del acta extendida en la villa de Roa en el acto solemne de entregar la municipalidad de aquel pueblo el tesoro que habia estado custodiando por tantos años. Una guardia de honor de Milicia Nacional custodia los restos del Empecinado hasta que llegue el momento de encerrarlos para siempre.

Ni el menor disgusto ha turbado la solemnidad de este dia, que no se borrará facilmente de nuestra memoria; debo sin embargo advertir á V. E. que el Ayuntamiento de Roa ha hecho una solemne protesta, que consta en las actas remitidas sobre esta traslacion; alega y sostiene sus derechos á que allí donde fué sacrificado el teniente general don Juan Martín, allí repose eternamente; sin embargo, la municipalidad de Roa ha obedecido, y ha querido honrarse acompañando las cenizas del Empecinado hasta esta ciudad, representada por una comision de su seno. Esta es la que, segun dice el acta, debe gestionar por la devolucion que anhela. V. E. me dará sus órdenes sobre este particular, las cuales aguardo con impaciencia.

Es cuanto me parece digno de poner en noticia de V. E., debiendo advertirle para concluir, que la solemnidad de las exequias no podrá tener lugar hasta el sábado próximo, por ser antes imposible hacerlas, atendidas las prácticas de la iglesia en estos dias.

De cuanto ocurra daré á V. conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos 23 de diciembre de 1855. Eduardo A. de Beson.—Excelentísimo señor don Manuel de la Fuente Andrés.

En vista de esta comunicacion la comision ha dictado de acuerdo con las celosas autoridades de Burgos, lo necesario para que tenga efecto en su dia la solemne ceremonia cívico-religiosa de la conduccion de las cenizas al monumento erigido en la ciudad de Burgos por suscripcion nacional, inaugurando aquella obra con toda la pompa que requiere la memoria del héroe de la gloriosa lucha de la independencia y de sus notables hechos posteriores; recuerdo dispuesto por las Cortes constituyentes de 1837, y realizado por los esfuerzos de la comision de castellanos que tomó á su cargo la ejecucion, y que no ha podido hasta hoy llevarse á cabo á causa de las contrariedades propias hasta del tiempo pasado, que no ha estado en su mano evitar.

De la corte nos escriben lo siguiente:

Madrid 29 de diciembre.

Ayer la comision de Cataluña recibió de la de aranceles, por conducto de los Sres. Concha y Madoz, la siguiente nota.

«La comision encargada del examen del proyecto de reforma de aranceles, ha acordado reunirse diariamente en el palacio del Congreso desde 10 de enero inmediato hasta 10 de febrero, en cuyo término oirá á los interesados en las diferentes industrias y ramos comprendidos en dicho proyecto que se presenten oportunamente. La sesion de 10 de enero se empezará á las 12 de la mañana.»

La comision de Cataluña se ha reunido hoy á las 12 y ha tomado los siguientes acuerdos.

Primero: Presentar á los Sres. Diputados catalanes la esposicion dirigida al Congreso pidiendo, por los poderosísimos motivos que en la misma se expresan, que se abra una informacion parlamentaria que dé por resultado la conviccion de los inmensos perjuicios que con la adopcion de la citada reforma se irrogarian á la industria, á la agricultura, al comercio y á todas las demas riquezas del país; la situacion y estado de todas estas fuentes de la prosperidad pública; y la verdadera proteccion que deba dispensárselas si se quiere que se desarrollen y que no perezcan. La esposicion ha sido firmada en el acto por todos los comisionados.

Segundo: Pedir á los Sres. Diputados catalanes que la espresada esposicion sea leida en el Congreso por el que se designe, y se apoye con una proposicion con arreglo á reglamento; lo cual deberá verificarse el lunes que es la primera sesion próxima.

Tercero: Que se acompañe la esposicion con una comunicacion oficial al Congreso espresando que la comision dá por terminado su cometido.

Cuarto: Que la comision pida á los Sres. Ministros se sirvan concederle audiencia de despedida.

Quinto: Que se estienda una memoria circunstanciada de todos los acuerdos, trabajos y gestiones de la comision, para leerla en Barcelona, como dando cuenta de su mision.

Sexto: Que desde luego se imprima y circule por toda España la esposicion elevada al Congreso.

—Esta noche á las 9 el general Concha ha convocado á todos los diputados y comisionados de Cataluña para celebrar una reunion extraordinaria.

—A pesar de haberse asegurado que el Sr. Olózaga habia salido para Paris, no verifica hasta hoy su marcha, y presidió ayer en el Congreso la sesion de la comision de aranceles, que acordó lo que espresa la nota que insertamos mas arriba.

El señor baron de Maldá ha cedido su espaciosa habitacion al Ayuntamiento á fin de que en ella se celebren los juicios de paz tratanto que se habilita para

el mismo objeto los salones de la casa llamada del Arcediano, frente de la Catedral.

En Madrid han circulado rumores de un acontecimiento gravísimo, que á ser cierto seria fecundo en incalculables consecuencias. Y asi como el embajador y los agentes consulares de Inglaterra se habian retirado de los Estados-Unidos, á causa del giro que la cuestion pendiente entre los gobiernos de ambos países ha tomado últimamente. Si el hecho es cierto, las influencias rusas, que al parecer predominan en el gabinete de Washington, han conseguido un triunfo que complica la situacion de Europa de una manera alarmante.

El Excmo. Sr. gobernador civil ha mandado disolver la sociedad que con el título de «Union Igualadina» dijimos en otro número se habia formado en la villa de Igualada.

Anteayer fué preso y puesto á disposicion de la comision militar un pajarraco que residia en el vecino pueblo de Sans y á quien se supone en relaciones muy estrechas con los Tristany y con cuantos tienen interés en que subsistan en Cataluña, las hordas carlistas que felizmente han desaparecido por ahora y que deseamos no vuelvan á aparecer.

Queda adjudicada la construccion de líneas telegráficas-eléctricas, desde Zaragoza á Barcelona, y desde Barcelona á Francia á la sociedad de comerciantes que con este fin se ha establecido en Barcelona hace poco tiempo. La primera línea debe quedar construida en el término de siete meses, y en el de seis la segunda.

Verdaderamente los periódicos moderados nada pueden escribir contra el actual gobierno ó contra los principios progresistas que no sea una acusacion contra el régimen adoptado por el moderantismo durante su dominacion.

El Sur, periódico madrileño tan ilustrado como conservador, á propósito de los destierros últimamente llevados á efecto en la corte, dice entre otras cosas lo siguiente:

«En una ocasion célebre dijo el insigne orador y ministro inglés Canning, suponiendo en su nacion y gobierno poder bastante para convencer y trasformar el mundo todo, que una cosa era tener las fuerzas de un gigante, y otra usar de tales y tantas fuerzas. Y concluyó casi condenando que de semejante poder se hiciera uso.»

«¿Que lástima que nuestro colega no haya acudido á este argumento cuatro años atrás! Prometemos guardar cuidadosamente sus artículos para devolvérselos el dia que volviendo á imperar los hombres que patrocinan, se nos trante á tomar aires en el extranjero. Solo tememos que una recogida desbarate nuestra proyectada re-vaucha.»

«He aquí otro párrafo que ni de molde para los que ante la orden de tres destierros se resgañan y están dispuestos á pegar fuego al universo y que nunca tuvieron una palabra de clemencia para los infinitos deportados por las iras del moderantismo.»

«Harto conocemos que ciertas declamaciones contra la tiranía, son contra estar sujetos á ella y no contra ejercerla.»

«¿Se quiere algo mas? El Sur añade que «la sangre de los carlistas, de seis ó siete miles acá esta corriendo á mares.»

Esto es espantoso: ¡quien tuviera los lesos derrochados por Sartorius y Domenech para regalárselos á los banidos que por mas de dos y tres veces han despreciado el indulto! Esto cuando menos evitaria al Sur sus sentidas lamentaciones.

En la mañana de ayer celebróse la apertura de la Audiencia territorial de Cataluña con las solemnidades acostumbradas. Los señores jueces de paz asistieron tambien á este acto en el cual el Excmo. Sr. regente D. Nicolás Peñalver leyó un discurso notable en todos sus puntos.

El Sr. D. Jorge Laso de la Vega brigadier e intendente de marina ha escrito al *Diario de Barcelona* una carta en que estensamente espone las ventajosas condiciones marítimas del proyecto del ingeniero Soler.

Nos falta lugar para continuarla hoy; pero lo haremos mañana, y esperamos que harán otro tanto al *Constitucional* y el *Ancora*; pues la opinion del Sr. Laso de la Vega ex director del Deposito hidrográfico es de la mayor importancia y de las mas autorizadas de la marina española.

La citada carta no servirá de contestacion á cuantos cargos nos han dirigido y puedan dirigírnos en lo sucesivo los dos periódicos que han ataeado el proyecto del Sr. Soler y á *El Eco de la Actualidad* que lo recomendara.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 28 de diciembre de 1855.

Abierta á la una y media y leida el acta de la anterior que da aprobada en votacion nominal.

Se leyeron, y se anunció que se imprimirían y repartían, los dictámenes de la comision de peticiones comprensivos desde el número 878 al 896.

El Sr. BUENO: Ni el sábado ultimo, ni el anterior, se pudo entrar en las interpelecciones y si continuamos este sistema, las interpelecciones y preguntas no podrán tener lugar; y como

unas y otras, la mayor parte de las veces, son del momento, si se pasa un mes en contestarlas, cuando llegue el caso ya no tienen resultado. Ruego al señor presidente que tenga esto presente.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se verificarán algunas de las que están anunciadas.

El Sr. CARRIAS: Anuncio una interrelación al señor ministro de la Gobernación sobre los males graves que están ocurriendo en la provincia de Santander por la falta de diputación provincial, pues hay partidos que no tienen representantes.

Sin discusión ninguna fué aprobado el dictamen de la comisión de actas relativo a las de la provincia de Lugo, y admitido como diputado el señor don Manuel González de las Riberas.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusión de presupuestos de la Gobernación. (Se ha leído pendiente la del capítulo 5.º)

El Sr. GIL SANZ: La manera que tenemos de discutir los presupuestos es la más inconveniente de todas las que puedan adoptarse, pues se ha reducido a votar partidas aisladas.

El presupuesto, tal como lo vamos formando, se asemeja al monstruo de que hablan las leyendas italianas. Cuentase que un sabio quiso hacer un hombre por celo, y para conseguirlo reunió todos los miembros que guardaban mejores proporciones, y en cuanto estuvieron reunidos se levantó aquel monstruo y ahogó el artefacto que le había formado. Nosotros discutimos los presupuestos sin sistema ninguno, y cuando el presupuesto esté formado, se levantará y nos ahogará entre sus brazos.

No abrigo esperanzas de que se haga alaración alguna en las cifras del capítulo de que nos ocupamos, porque se dirá que son necesarias para la buena administración; pero, señores, ¿qué reformas hemos hecho desde la revolución acá? ¿Hemos caído de alterar en nada el régimen administrativo, el régimen financiero, contra quien se han levantado los pueblos? Si no hemos esto, ¿por qué extrañamos ese malestar que se observa en todas partes?

No concepto necesaria la existencia de 49 gobernadores de provincia, porque en la división que debe hacerse no deben quedar tantos. En el primer período de estas cortes se dijo que el gobierno presentase la división territorial: el gobierno no lo ha hecho; y todo lo que ahora propone la comisión de presupuestos es que el gobierno pida un crédito suplementario para este objeto.

No quiero estenderme en más consideraciones, y concluiré recordando a los señores diputados que la censura más severa que se puede hacer de la actual administración es que el pueblo diga que nada se ha adelantado, que lo mismo se paga ahora que antes de la revolución de julio.

El Sr. NIÑO: El congreso se habrá convencido, después de haber oído el discurso del señor Gil Sanz, de que pequeños son los puntos vulnerables del presupuesto que se discute, cuando S. S., en medio de su sagacidad, no ha podido hacer observación alguna que desvirtue el presupuesto presentado por el señor ministro de la Gobernación.

Respecto al personal de los gobiernos políticos, de los que se ha dicho que hay superabundancia de brazos auxiliares, yo sólo diré que aquí, hay muchos gobernadores de provincia, y que ellos mantienen en buen número suficiente de empleados para llenar las atribuciones que les están asignadas.

Los gobiernos políticos están recargados hoy de negocios, no por efecto de la centralización, como ha supuesto el señor Gil Sanz, sino por el progreso y por la mejoras sociales.

Se ha ocupado también S. S. de la centralización que cree que hay en España; y a la verdad que no lo comprendo, rigiéndonos por la ley de 3 de febrero, que es la más descentralizadora.

Con estos los principales argumentos de S. S., voy a ocuparme de los presentados por el señor Orense.

Quería el señor Orense que se nombrasen los gobernadores civiles, y que se les diese la cantidad suficiente para adquirir los brazos auxiliares; con lo cual se disminuiría el número de empleados: ¿ha pensado S. S. los inconvenientes que esto traería?

En el año 20 espidieron las cortes un decreto en que se hacía hasta cierto punto lo que S. S. quiere, y no sería muy bueno el resultado, cuando nadie ha tratado de restablecerle.

El Sr. GIL SANZ reafirma.

El Sr. MARTÍN: Señores, las cortes constituyentes han venido a constituir el Estado; pero al mismo tiempo han venido a hacer economías, que fue una de las causas que motivaron la revolución. Si no las hacemos, no satisfacemos los deseos del pueblo, no correspondemos a la confianza que en nosotros ha depositado.

Yo creo que el gobernador de Madrid tiene bastante con 60 mil reales, y si hacemos aquí una baja de 40 mil reales, es claro que hemos hecho todo lo que hemos podido. Se pone además una cantidad para casas de los gobernadores de provincia, y la mayor parte tienen casa, y casa puesta por el gobierno, lo cual ha costado a las provincias mucho dinero.

Pur este orden, señores, gastando más de lo que se tiene no creo que se gobierne bien, y por el camino que llevamos, lo que se provoca aquí es acaso una revolución de mal género.

El Sr. GOMEZ DE LA SERNA: Supone el señor Martín que nunca ha sido España más miserable que hoy; pero el testimonio público responde a su señoría.

¿No hay ahora más riqueza y más prosperidad que había en tiempo de nuestros padres? ¿No hay ahora administración, de la cual se carecía en aquel tiempo?

Ha concluido el señor Martín diciendo que estos gastos con el fin de atraer revoluciones: yo no lo creo.

Las revoluciones podrán venir por la inmoralidad, no por la buena administración.

Sin más discusión quedó aprobado el capítulo 5.º

Se leyó el 6.º, que comprende el material de los gobiernos de provincia, importante al año 1.224.736 rs.

El Sr. FIGUERAS: Ardua y difícil tarea nos hemos impuesto los que tratamos de combatir los presupuestos año por año; pero procuramos desempeñarla lo mejor posible, porque estamos viendo caer sobre el país una fatality que causará su ruina y el descrédito del partido progresista. Las cortes van votando los presupuestos poco a poco, y cuando hayan votado los presupuestos poco a poco, dirá; las cortes han aprobado el gasto de 4.460 millones; los ingresos no ascienden sino a 1.200. ¿Cómo se cubre este déficit? No hay más que dos medios; ó las contribuciones directas ó las indirectas. ¿Cree algún señor diputado que puede aumentarse la contribución territorial ni de subsidio? Pues si no se aumenta, debe acudir-se a los impuestos indirectos; ¿y cuál es el impuesto menos gravoso? El de puertas y consumos.

Solo simplificando la administración, como ya debiera haberse hecho, podrán desaparecer las tesorerías y las contadurías de provincia, encargándose la cobranza a los ayuntamientos y diputaciones provinciales, con lo cual podrán ahorrarse de 12 a 14 millones.

El Sr. GOMEZ: Dos son los cargos que se han hecho al presupuesto de Gobernación. Se dice que es tan elevado como los anteriores; y que los pueblos no han tocado las consecuencias de la revolución de julio. El presupuesto del ministerio de la Gobernación ha presentado en 1851, porque el primero sufrió una rebaja considerable, sobre todo en el personal.

No oro, pues, que haya razón para combatir este presupuesto, ya que como acabo de demostrar es mucho menos elevado que antes de la revolución, de donde se sigue que a lo

menos en esta parte se ha hecho un bien a los pueblos.

Puesto a votación el art. VI, quedó aprobado.

Se leyó el VII, que trata del personal del ramo de vigilancia pública, importante al año dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos setenta reales.

El Sr. ORENSE: Señores ó la policía ha de entender en asuntos políticos, ó sus individuos han de ser una especie de serenos de día, así como hay serenos de noche.

En el primer caso es una institución detestable, impropia de un gobierno liberal, y que nunca estará bastante combatida.

En el segundo caso, ¿qué razón hay para que estos gastos los haga el estado en vez de hacerlos cada localidad?

Esto de que el Estado haga todas las cosas es lo que constituye el fundamento de una de las escuelas socialistas de que tanto se habla.

Por lo demás, debo advertir que hay gastos que no se repiten todos los años, y por consiguiente que debieran figurar en el presupuesto extraordinario, como el de la Milicia Nacional de que luego hablaré.

El Sr. IGLESIAS: Debo decir á mi amigo el señor Orense que ahora no hay policía política en la mayor parte de las provincias, y no digo en todas porque no las conozco todas.

La policía actual tiene por objeto evitar los males que suelen ocasionar los hombres de mala vida en ciertas poblaciones y proteger la seguridad y la propiedad individual contra sus asechanzas. El gasto que este servicio ocasiona al Estado está compensado suficientemente con los males que evita y por otra parte es tan insignificante que no merece la pena de que aquí hablémosnos de él.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra, se procedió á la votación, y se aprobó el capítulo.

Sin discusión se aprobaron los capítulos VIII y IX.

Se leyó el X, por el que se pedía un crédito de quince millones de reales para el armamento de la Milicia Nacional y dijo:

El Sr. ORENSE: Aquí se pide un crédito de quince millones de reales para el armamento de la Milicia Nacional y no tengo inconveniente en votarlo. El año pasado concedimos diez millones de reales para este mismo objeto, y yo desearía saber por cuanto tiempo cree necesaria el gobierno esta suma, que en mi concepto no debería incluir en el presupuesto de la Gobernación, sino decir: por tantos años se necesita un servicio de 10 millones de reales para armar la Milicia Nacional.

También desearía saber qué número de milicianos nacionales hay armados, y hasta cuántas armas faltan para que la Milicia Nacional quede completamente armada.

El Sr. HUELVES, ministro de la Gobernación: El Sr. Orense conoce que esta partida no puede ser permanente en los presupuestos sucesivos, porque tiene un objeto determinado.

El año pasado se votaron 10 millones de reales, con los cuales habrá próximamente para comprar 80,000 fusiles, y con los 16 que ahora se solicitan habrá para 140 ó 150,000 mas.

Yo creo que con esta cantidad quedarán armados en España cerca de 400,000 hombres, y cuando se haya agotado este crédito las cortes decidirán si se han de armar más nacionales, ó si será bastante fuerza para sostener el orden y la libertad. Has á ahora hay armados sobre 170,000.

Sin más discusión se aprobó el capítulo.

Suspendida esta discusión, se aprobó definitivamente el proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar las contribuciones:

Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de actas proponiendo la aprobación de la elección verificada en la provincia de Oviedo, y admisión del duque de San Miguel.

Acordó el congreso reunirse acto continuo en sesiones; señalando el señor presidente para el orden del día de mañana la discusión del acta que había quedado sobre la mesa, peticiones, preguntas é interpelaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco menos cuarto.

Correo de Madrid.

Madrid 29 de diciembre.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto promoviendo á don José María de Oueda á jefe de escuadra de la armada, y otro disponiendo que á fin de extinguir gradualmente la clase de gefes de escuadra, supernumerarios y de que no se retriba el estímulo y el premio de las demás clases por caídas vacantes se provea de la espresada una sola; y por resultas de este nombramiento se concedan los ascensos correspondientes á todas las del cuerpo general de la armada, y que cuando hayan entrado en número todos los gefes de escuadra quede enteramente prohibida la reproducción de la clase de supernumerarios.

El ingeniero encargado del nuevo estudio del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, acaba de presentar los planos completamente concluidos, y se ha acordado por la junta el sitio del empalme. El ingeniero ha ofrecido asimismo presentar en breve el presupuesto de las obras y productos aproximados. Inmediatamente se procederá á la formación de la sociedad y vendrá á Madrid una comisión para impetrar la aprobación de los planos.

En la provincia de Cádiz y particularmente en San Fernando, habían quedado sin trabajo centenares de infelices con motivo de las continuas lluvias. Las autoridades les han ido facilitando ocupación y atienden por todos los medios posibles á su subsistencia.

S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, visitó el día 22 la casa de espósitos de Sevilla, informándose detenidamente de la marcha de entibilidad, del estado y aseo del local, así como de los parvulos que en él existen.

El gobernador de Sevilla, señor Castilla, ha enviado á trabajar á las inmediaciones de la población á los indios útiles que inundaban las calles de la ciudad; pero sus buenos deseos han quedado hasta cierto punto burlados, pues aquellas corresponden á la protección que la autoridad les ha prestado trabajando de poco ó nada ó insultado las personas que tienen la desgracia de pasar por el punto donde se les ha dado ocupación.

El señor don Joaquín Rabenel ha sido nombrado segundo cabo de Extremadura.

La comisión elegida por las cortes para informar sobre el crédito moviliario, es toda ella favorable al proyecto del gobierno. En ella están los señores Santa Cruz, Alfonso, Labrador, Sanchez Silva, Figueroa, Olea y Orense.

Al elegir ayer las sesiones de las cortes la comisión que ha de examinar las proposiciones del crédito moviliario, se dijo en alguna de ellas que los principales capitalistas del comercio y la banca de Madrid, ayudados por banqueros poderosos extranjeros, solicitan del gobierno una concesión igual á la que piden los señores Perceire.

Pasa de cuatro mil entre presidiarios y jornaleros, el número de trabajadores que se ocupan en la traida de aguas del Lozoya. Las obras que se han interrumpido desde mediados de este mes deben continuar no de estos días.

El señor don Alejandro Llorente sale hoy para su destino de Valladolid, no habiéndolo verificado antes por no haber encontrado asiento en el diligencia.

El general Buitrago se encuentra enfermo de gravedad.

El señor Rios Rosas será en el próximo año el presidente de la academia de jurisprudencia de esta corte.

Ayer ha fallecido en esta corte después de una larga y

penosa enfermedad, el capitán general de la armada don Dionisio Capaz. La vacante que resulta por fallecimiento del señor Capaz, corresponde al teniente general más antiguo, que lo es don Francisco Armero y Peñaranda. También ha fallecido la señora duquesa de la Roca, madre política del difunto duque de Solomayor.

Ha llegado á esta corte el señor Bermúdez de Castro de regreso de un viaje por Francia, Inglaterra é Italia.

Dícese que los individuos que componen la sociedad resinera de Asturias del Pinar, considerando gravemente ofensivos á la misma los términos en que la Iberia del 26, comenta la real orden dictada por el señor Alonso Martínez, ministro de fomento, y diputado á cortes por la provincia de Burgos, en el expediente contencioso-administrativo que hace tiempo se sigue entre dicha sociedad y uno de los ayuntamientos de la referida provincia, han determinado acudir á los tribunales de justicia en vindicación de su buen nombre y queja de las injurias que suponen inferirseles en el citado artículo, esperando solo á la llegada de su director oficial, ausente hoy de Madrid, para formalizar aquel recurso.

Desde enero próximo satisfará la fábrica nacional del sello los pedidos de los de franqueo y certificado de la correspondencia pública que hagan las provincias, en papel blanco adoptado para lo necesario en vez del azulado que viene usándose.

Con motivo de los grandes temporales que en todos los puntos de la Península se han experimentado últimamente, la benemérita guardia civil ha prestado inmensos servicios, entre los que se cuenta el prestado por el comandante del puerto de Milygros en la provincia de Burgos, salvando, acompañado de un guardia, la vida de veinte pasajeros, que iban en la diligencia del Norte, y que habiendo esta volcado se hallaban á punto de perecer.

Este servicio y otros han obtenido la merecida recompensa.

Se han dado las gracias de real orden al general Yassallo por haber construido á su costa en la fortaleza de Isabel II de de Mahon una capilla para celebrar el santo sacrificio de la misa.

En las minas de Rio-tinto se trabaja con grande actividad y acaba de introducirse el uso de la barrena de montaña para determinar el nivel á que se encuentran los minerales.

La Soberanía nacional ha dejado de publicarse sin haber anunciado al público su resolución ó los percances que impedian su eclipse.

La marquesa de Santillana, hija segunda de la reina madre, ha debido ya de celebrar su enlace con el príncipe de Orange.

Con motivo de la reciente real orden expedida por fomento, en que se condena la contrala existente en la provincia de Burgos y Soria para el aprovechamiento de los pinares, real orden que ha servido de tema al Clamor Público y á la Iberia para condenar las administraciones moderadas, la Epoca anoche, y hoy el Parlamento estimulan á los periódicos progresistas á que digan terminantemente quienes fueron los ministros que hicieron esas concesiones, quienes los personajes moderados que se aprovecharon de ello.

El excelentísimo señor don Saturnino Calderon Collantes, presidente del tribunal contencioso-administrativo, ha renunciado el sueldo de su elevado empleo, á contar desde primero de setiembre próximo pasado, fecha desde la cual debía percibirlo con arreglo á la ley recientemente votada por la asamblea.

La junta nombrada recientemente por el ministerio de hacienda para deliberar acerca de los inconvenientes y ventajas de separar la industria pecuniaria de la riqueza inmueble para la fijación del impuesto, lo ha acordado así en sesión celebrada anteayer. Según tenemos entendido, dentro de breves días debe sujetarse á su deliberación si ha de gravarse ó no la ganadería con un impuesto especial.

La comisión que entiende en una exposición de varios acreedores del Estado, pidiendo que los documentos interinos que representan los intereses de deuda negociable al 3 por 100 se conviertan en deuda amortizable de segunda clase se reunió ayer á las tres y media para constituirse, y nombró por su presidente á Mr. doz (D. Pascual) y secretario á Yañez (D. Manuel). Esta comisión para llevar á cabo sus trabajos ha pedido varios antecedentes á la Dirección de la Deuda y se cree dará pronto su dictamen.

Dice el Clamor Público que la oficialidad de la Milicia Nacional de Zaragoza ha felicitado á la diputación provincial por haber representado contra el restablecimiento de la contribución de consumos; pero suponemos que la Milicia y la Diputación de Zaragoza acatarán en todo caso el fallo de las cortes como representantes que son estas de la voluntad nacional.

Esta noche deberá terminar en la sub-comisión de Hacienda de la general de presupuestos, el examen del de Hacienda, y el lunes próximo empezará á ocuparse del mismo la comisión general.

Aun no ha dado el gobierno respuesta definitiva á las reclamaciones de las diputaciones vascongadas contra la ley de desamortización; pero un hecho reciente demuestra lo dispuesto que se halla el señor ministro de Hacienda á que en lo sustancial se cumpla dicha ley en todas sus partes. Solicitó el ayuntamiento de pasajes de S. Juan en la provincia de Guipúzcoa que se eximiera de las reglas dadas para la desamortización una de sus principales propiedades, con el objeto de que su valor en venta se consagrara al pago de una deuda que el ayuntamiento tenía en favor de un particular, y por real orden de 21 del actual ha sido desestimada la pretensión del ayuntamiento de pasajes fundándose el señor Brui en que se opone al exacto cumplimiento de la ley de desamortización.

El general O'Donnell continúa mejorando visiblemente, tanto que se cree que muy en breve quedará restablecido.

El Parlamento, diario de oposición que el día 22 del actual por el que para honrar la magistratura española se ha concedido la gran cruz de Carlos III á cuatro ministros del tribunal supremo de Justicia, se lamenta de que estas gracias hayan recaído en personas conocidas todas por progresistas. Pero este cargo es altamente injusto. Uno de los dignos magistrados á quien el gobierno acaba de conceder la gran cruz, mirado solo al mérito y no á las opiniones, es un hombre que fue nombrado miembro del tribunal supremo de Justicia durante la dominación del partido conservador, y que permanece en su puesto por justa consideración á la inviolabilidad debida á la magistratura.

Se ha dicho por los enemigos del crédito moviliario que las proposiciones hechas en Madrid por Mr. Perceire debían considerarse como emanadas sola y exclusivamente de este sin que tuvieran por tanto otra autoridad que la que representa su fortuna particular. Estos rumores transmitidos al gobierno, han hecho que el señor Brui, ya suficientemente instruido de lo contrario cuando presentó á las cortes las proposiciones de Mr. Perceire, deseara conocer más á fondo las personas que secundaban las proposiciones del representante del crédito moviliario, y en su consecuencia ayer parece que ha recibido el ministro de Hacienda una comunicación telegráfica de París en la que se declaran unidos á Mr. Perceire los principales capitalistas franceses, entre los que figuran Fould, Piscatory y el conde de Morny.

Abierta la sesión á la una y veinte minutos se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se publica como ley en cortes la que autoriza al gobierno para el cobro de las contribuciones ordinarias interin se aprueban los presupuestos del año próximo.

El Sr. Bulnes Solera excusa su falta de asistencia á las sesiones por algunos días.

Pasan á la comisión de presupuestos las exposiciones de los ayuntamientos de Villarrobledo, Ronda y Tortosa, oponiéndose al restablecimiento de los consumos.

Se da cuenta de los nombramientos de los señores diputados que hicieron ayer las sesiones.

El Sr. Corradi se levanta para apoyar un proyecto de ley sobre conceder pensión á la viuda de D. Manuel Cabrera que fué víctima de su deber cumpliendo con el cargo de juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnes, cuyo proyecto fué tomado en consideración.

Anuncia el Sr. Lopez Grado una interpelación acerca del retraso y abandono en que el gobierno tiene el pago de los haberes del clero, con especialidad en la provincia que representa S. S., en la que se debe á muchos eclesiásticos hasta una anualidad.

Se toma en consideración y pasa á las sesiones un proyecto de ley para que los jueces de paz sean nombrados por los Jueces de ayuntamientos.

El mismo resultado obtiene otro para llevar á efecto las obras de ensanche y mejora del puerto de Barcelona.

Se admite como diputado á cortes por la provincia de Oviedo al duque de San Miguel.

Entrándose en el orden del día se ponen á discusión los dictámenes de la comisión de peticiones.

Leído el señalado con el número 578 sobre concesión de un socorro á la viuda del diputado á corte D. Francisco Diaz Morales, fué impugnado por el Sr. Gamunde y defendido por el Sr. Lopez Infantes, como de la comisión.

El señor marques de Taluergna enumera los infinitos méritos y servicios del Sr. Diaz Morales, y después de un sostenido debate en que toman parte los Sres. Carrías, Fuentes y Gonzalez de la Vega, se aprueba el dictamen de pase al gobierno con la adición de dar cuenta de la resolución que adopte.

Suspendida la discusión sobre peticiones, se concede la palabra al señor Figueras, que dirige una pregunta al gobierno sobre la conducta observada por las autoridades francesas en la vigilancia de la frontera para impedir el paso á los carlistas en la Península. El ministro de Estado manifiesta el estado satisfactorio de amistosas relaciones que nos unen con el imperio vecino, en el cual se adoptan medidas para evitar el tránsito de personas sospechosas con dicho fin.

El señor Gamunde dirige otra acerca de la situación deplorabile en que se encuentran los presos por delitos políticos en la cárcel de esta corte, contestando el señor ministro de la Gobernación que según las reformas hechas no cree fundada la queja.

El Sr. Bueno preguntó después si se habían terminado los trabajos de la junta calificadora de jueces nombrada por decreto de 5 de enero.

El Sr. ministro de gracia y justicia contestó que se había originado varias dificultades para dar cumplimiento á dicho decreto, el cual desde antes de la entrada de su señoría en el ministerio estaba sin observancia.

El Sr. Batllés preguntó al Sr. ministro de gracia y justicia si estaba dispuesto á hacer cumplir al provisor de Teruel lo mandado por el gobierno respecto á la libre circulación de una obra titulada: «Vida de San Pablo» la cual había sido recogida por dicho provisor.

El Sr. ministro contestó que se enteraría y dictaría la resolución que fuere justa.

El Sr. García Ruiz, dijo que habiendo manifestado el señor ministro de estado en esta sesión que no había que temer nuevas intenciones carlistas, deseaba saber si cesaría la autorización que se dió al gobierno en mayo último.

El Sr. ministro de gracia y justicia dijo que aunque no eran de temer nuevas invasiones carlistas, el gobierno no podía asegurar que no sucediera alguna; que había sido la indicación del señor García Ruiz y pondrá en su día lo que crea conveniente.

El Sr. Alonso Cordero preguntó al Sr. ministro de fomento si estaba dispuesto á contestar sobre carreteras que están en muy mal estado, y sobre caminos de hierro.

El Sr. ministro de fomento dijo que contestaría cuando le llegase el turno.

El Sr. Boraó esplanó la interpelación que tenía anunciada hacia mucho tiempo y la dividió en tres partes.

El Sr. ministro de gracia y justicia contestó que la cuestión relativa á la esclaustración de monjas es muy delicada, porque hay que atender á que las personas de que se trata son respetables por su sexo, por su situación y por su porvenir; y que por lo mismo debe el gobierno hacer un estudio detenido antes de tomar una resolución.

El Sr. Gamunde interpeló al Sr. ministro de la Gobernación sobre la sustracción hecha en correos de un paquete que contenía 501 rs. en títulos.

El Sr. Ruiz Gomez esplanó una interpelación sobre el embargo de granos y preguntó al ministro de Fomento si creía vigente el decreto del Sr. Súrquos de 1834 referente á esta materia.

El Sr. ministro de Fomento contestó que según su opinión no está derogado el decreto pero que no cree aceptable para este gobierno ni para otro alguno el adoptar un tipo fijo en el precio de los granos para todas las provincias.

El Sr. Moyano tomó parte en la interpelación diciendo que directamente no debía tomarse medida alguna para abaratar los cereales en los puntos de consumos porque tales medidas directas producían el efecto contrario del que esperaban sus autores.

Hoy por la mañana se han reunido los comisionados barceloneses que han venido á la corte para tratar de la cuestión arancelaria, y después de acordar que era insuficiente la concesión de ayer hecha á los industriales por la comisión parlamentaria, decidieron formar y elevar á las cortes dos exposiciones, una sobre la reforma de aranceles pidiendo la información parlamentaria y otra combatiendo que baste la instrucción que la comisión parlamentaria acordó emitir en su reunión de ayer. Con estas resoluciones dejan en mal lugar los pasos conciliatorios dados cerca del gobierno y la comisión por los diputados todos de Cataluña, estos han visto con sentimiento lo hecho por los comisionados barceloneses. Unos y otros se reunirán esta noche en casa del marqués del Duero y la sesión promete ser animadísima porque los comisionados anuncian su retirada de Madrid y los diputados todos de Cataluña con contadas excepciones, condenan semejante proceder.

Ayer autorizaron las sesiones la lectura de varios importantes proyectos de ley entre los que son notables uno del Batllés para el arreglo del clero parroquial.

Otro del señor Madoz para que se proceda al ensanche y mejora del puerto de Barcelona.

Otro de varios demócratas para que los jueces de paz sean nombrados por los mismos electores de los ayuntamientos.

Otro del señor Orense para que los destinos civiles se den á los oficiales retirados y de reemplazo.

Otro del señor Gamunde para que se simplifique y regularize la administración.

Hoy se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto presentado por el señor Brui á consecuencia de las proposiciones del crédito moviliario. Ha sido nombrado presidente de dicha comisión el señor don Francisco Santa Cruz y secretario el señor Figuerola. La comisión se reunirá el lunes próximo ocupándose sus individuos entretanto en el examen de todos los antecedentes del asunto y de los que le son análogos como la caja general de crédito y las proposiciones anunciadas

das por el señor duque de Sevillano y por una casa de Barcelona para fundar establecimientos parecidos al que medita el crédito mobiliario.

Correo Estrangero.

CORREO DE LEVANTE.

Correspondencias particulares del Messager du Midi.

Constantinopla, 20 diciembre.

Nunca hemos carecido tanto de noticias. Aunque todavía no ha llegado el vapor de Crimea, sabemos que todo reposa en la mayor calma.

To los oficiales que se embarcan para la Crimea van calzados hasta la cintura y cubiertos de cafetanes forrados; otros se proveen de tapices, pues bajo las tiendas hace un frío húmedo de que es muy difícil preservarse.

De Smirna recibo una noticia harto singular. Se me asegura por conducto fidedigno que el rey Oton ha enviado a Smirna un procurador del rey encargado de entregar a la justicia, ¿sabeis quien? el cónsul griego, nada menos: ¿y sabeis por qué? por monedero falso.

Este cónsul ha sido embarcado en el paquete de las Mensajerías imperiales, que le dejará en el Pireo.

Un griego que en cierto concepto depende de la legación helénica en Constantinopla, al declarar la llegada del procurador del rey, pretende que el arresto no ha tenido lugar. Pero, sobre el particular, doy mas fé á una carta de Smirna. ¡Un consul monedero falso! Esto petrifica de asombro.

Teheran, 12 noviembre.

Las noticias que voy á daros carecen de notabilidad. La Persia presenta un triste cuadro de miseria y de depravaciones administrativas. No hay que inquietarse respecto de aquel país, bajo el punto de vista de la guerra; pues no tiene bastante fuerza para hacer inclinar la balanza á uno ú otro lado.

La Persia no tiene ni fortalezas, ni depósitos de provisiones, ni ejército regular y disciplinado. Sus soldados pueden compararse con los bachi-bozoncks otomanos, y no podrian ser otra cosa en mucho tiempo.

En toda la estension del reino no existe un solo camino transitable, y todos los transportes se efectuan por medio de camellos, caballos ó asnos.

El transporte de la artillería de un punto á otro es cosa imposible. El país no suministra ningun material de guerra, y por pólvora tiene que acudir á la Inglaterra ó á la Rusia. Puede decirse que la Persia está á la discrecion de estas dos potencias: en el Sur se halla enteramente abierta á los ingleses, en el Norte á los rusos, y todo lo que puede hacer es mantenerse en completa neutralidad.

El talento de los diplomáticos persas consiste en hacer protestas alternativas de amistad á los representantes de las dos naciones que pueden invadir su territorio.

El cólera nos hace sentir sus estragos. En el número de los europeos que han sufrido los ataques del azote, hay que contar el limosnero de la embajada francesa.

El doctor Cloquet ha sido menos afortunado; pero no ha muerto del cólera, sino envenenado. Al principio se ha creído en un crimen hijo de la envidia, y esta opinion tomó facilmente consistencia, pues aqui se envenena á un hombre con la misma facilidad que se deguella á un capon.

Peri parece demostrado que la muerte del doctor Cloquet se debe á una equivocacion fatal. Nerredin y muchas otras personas distinguidas la sienten vivamente. En el mismo año, Cloquet habia casado con una jóven armenia que ha quedado inconsolable y que por un momento ha infundido temores de que su dolor la arrastrase á algun acto de desesperacion.

En el Journal de Constantinopla se lee:

«En Constantinopla ha corrido la voz de que la toma de Kars amenazaba directamente á Erzeroum. Nos congratulamos de anunciar que estos temores son especiosos. El gobierno imperial ha tomado todas las medidas para oponer, en caso de ataque, una fuerza muy superior á la de que puede disponer el general Mouravieff.

Tenemos noticias de la expedicion de Omer-Pachá, que alcanzan al 5 de diciembre. «El ejército otomano, acampado aqñende el rio Siva, no podia avanzar á causa del desbordamiento de las aguas y de la inundacion del campo, que se ha convertido en un lago inmenso.»

El Invalide russe contiene un parte del príncipe Gortschakoff, según el cual dos sotmas de cosacos del Don han dispersado, el 16, en las cercanías de Kerch, un escuadron de caballería anglo-turca, de la division del general Vivian, y han hecho prisioneros al jefe del escuadron y 47 soldados.

Segun correspondencias de San Petersburgo á la Independance belge, parece decidida la abolicion de los siervos en Rusia.

Cartas de Jerusalem, del 10 de diciembre, anuncian que el marqués de Forbin-Jamon acababa de salir de aquella ciudad despues de haber llenado una mision de que estaba encargado por el gobierno francés, relativamente á los derechos de los latinos sobre los Santos Lugares.

La Gazette de Londres anuncia que el dia 10 se levantó el bloqueo de los puertos rusos del Báltico, y que el gobierno británico ha prohibido la exportacion de salitre á las colonias inglesas de la América del Norte y de las Indias occidentales.

Estocolmo, 39 de diciembre.—Un real decreto acaba de autorizar en Suecia la entrada de hierro estrangero, de telas y de vestidos confeccionados. El hierro suco queda libre de derechos de exportacion.

Partes telegráficas.

Paris, mañana del lunes 31 de diciembre.

El Moniteur de hoy contiene promomones en la legion de honor, entre las cuales se notan las siguientes:

Grandes cruces: M. Abbatucci, ministro de justicia; M. Troplong, presidente del Senado; el duque de Saint-Simon, senador.

Grandes oficiales: M. Billault, ministro del interior; M. Fortoul, ministro de instruccion pública; M. Roucher, ministro de agricultura, comercio y obras públicas; el duque de Bassano, M. de Cambaceres.

La hoja oficial contiene además un gran número de nombramientos de oficiales y caballeros.

Un parte de Berlin, fechado ayer domingo, anuncia que el coronel Mantuffel lleva á Viena la contestacion del rey á las proposiciones de Austria, relativamente á la conducta que el gabinete de Viena ha seguido en San Petersburgo.

La Prusia no apoyaria formalmente las proposiciones del Austria, pero hará representaciones pacíficas en San Petersburgo.

Un parte de Hamburgo, fechado el 30, anuncia que el príncipe Menschikoff ha sido nombrado gobernador de Cronstad, con los poderes de general en jefe.

Crónica local.

PREGUNTA Y RESPUESTA.—En una honrada casa, un padre repasaba á su hijo mayor la leccion de latin, mientras que el menor leía un periódico.

El hijo mayor traducía el arte poético de Horacio. El menor se afanaba por entender un artículo en fa-

vor de la union liberal, y por mas que le mascullaba y revolvia entre los dientes no le sacaba sustancia.

Desesperado al fin preguntó:—Papá ¿qué es la union liberal?

Y al mismo tiempo el hermano mayor recitaba con entonacion: Pictor unus yungere si velit, etc.

—Déjame en paz, le dijo el padre incomodado, yo no conozco mas union liberal que la que dice tu hermano.

BOLETIN SANITARIO DE DON PEDRO.—Dice muy formal La Esperanza de anoche: «La indisposicion de que don Pedro de la Hoz fué acometido anoche á las seis, en el momento de entrar en la redaccion que dirige, se reprodujo ayer, á las ocho y media de la mañana, cuando el paciente despues de dar su paseo ordinario, se encaminaba á la misma oficina.

Esta repeticion puso ya en cuida lo á los facultativos; pero no habiendo habido hasta esta hora tercer ataque, se espera que los anteriores no sean sino una nueva forma que el estado atmosférico haya hecho tomar pasageramente á los antiguos padecimientos nerviosos del enfermo. Este, por lo demás, se halla muy tranquilo, y pide á los lectores de La Esperanza rueguen á Dios le dé lo que mas le convenga.»

Y decimos nosotros: no hace otro tanto el general O'Donnell y está enfermo de mas cuidado que el señor don Pedro, pero en cambio imita este á los Reyes dando un boletín diario de su salud.

Segun cuenta la fama, el señor de la Hoz está en la cama, se siente muy enfermo y pide caldo para no dar á nadio el aguinaldo.

LO QUE VA DE ATER Á HOY.—A cierto sugelo que en tiempos atrás habia sido corregidor de una poblacion secundaria, el cual se jactaba en todas partes de la rigidez, por no decir barbarie, con que entonces trataba á los infelices que caian bajo su férula, se le preguntó en una ocasion que por qué cometia tantos atropellos, siendo así que la ley, para ser respetada, no exige que nadie se estralimite en su aplicacion; á lo que contestó el interpelado que lo hacia por amor al prójimo.

Viendo el ex-corregidor el asombro que sus palabras habian causado en cuantos le escuchaban, tosío, escupió, y amplió su pensamiento de esta manera:

«Los hombres, dijo, cuanto mejor se les trata, tanto mas malos se hacen. Luego para que sean buenos, hay que tratarlos mal.»

—¡Oy, recordándole sus frases, cuando grita por que á la sombra de la ley vivan todos, contesta con natural bondad;

«Esa es una de las diferencias entre progresistas y moderados: los primeros dan libertad al pueblo, los segundos le oprimen: por eso cuando mandan los progresistas soy pueblo, cuando los moderados autoridad. Por eso yo disfruto los beneficios de la libertad mas que los liberales.»

Y el mozo tenia razon: por eso los absolutistas piden el absolutismo... para los demás.

DRAMA SACRO.—Dicese que un poeta de esta ciudad está escribiendo en idioma catalan para ser puesto en escena en el mayor de nuestros coliseos, un drama religioso de grandes proporciones en el que se recordarán las antiguas glorias civiles, militares y religiosas del antiguo Principado. El drama se titula....

MAL TRATO.—Ayer presentamos el que daba el conductor de un carruaje de alquiler al animal que de este tiraba. No sabemos si el cuadrúpedo se habia resistido ó no, pero si sabemos que el auriga le molió sus no muy cubiertas costillas á trancazos excitando la indignacion de los transeuntes. Decir á tales personas que tienen menos razon que los cuadrúpedos á los cuales martirizan, es remedio añejo ya y sin eficacia; por lo tanto solo esperamos que algun dia se coja infraganl á uno de esos martirizadores y la pena que se le imponga sirva de saludable advertencia á los que traten da imitarle.

LIMPIEZA.—Sabemos de un caballero que á pesar de ir cargado de varios efectos de perfumería comprados momentos antes en la tienda de Renaud-Germain, cayó asfixiado al pasar por delante de la calle de Cirés: á otro le aconteció lo mismo al atravesar por el callejon de detrás del correo.

ESTIPACION.—Segun nos han referido algunas personas bien enteradas del suceso que tuvo lugar en el convento de la Providencia de Badalona, parece que las monjas que comieron los malhadados quesos quedaron fuera de cuidado al poco rato gracias á los eficaces y

prontos remedios que se les prodigo. En cuanto el señor alcalde Constitucional tuvo conocimiento del hecho, llamó á los facultativos de la poblacion á fin de averiguar cuanto hubiese de cierto en el lance referido, y estos relacionaron que la causa de la indisposicion sufrida era la mala elaboracion y calidad de los quesos, sin que hubieran de temerse graves resultados.

ACERTADA ELECCION.—El nombramiento de jueces de paz en la espresada villa de Badalona ha merecido la general aprobacion de aquellos vecinos, puesto que los señores elegidos son estimados en toda la poblacion por su honradez, rectitud y carácter conciliador.

NUOVA JUNTA.—Anteyar por la mañana tuvo lugar la reunion general de accionistas de la sociedad mercantil Amistad. Se procedió enire otras cosas á la eleccion de nueva junta de gobierno, resultando nombrados por unanimidad los señores don Francisco Miró presidente, don Martín Casanovas contador, don Joaquin Lloveras tesorero y don Juan de Pol secretario. Dicho presidente, práctico é inteligente en el ramo de minería, pronunció un corto y compendioso discurso dejando entrever los deseos que le animaban y el esplendoroso estado á que veia destinada la sociedad propietaria de tan rico criadero de cobre.

¿CUANDO SERÁ?—En muchas las personas que nos han preguntado cuándo será que tengamos el gusto de oír al caricato señor Schcegi en una buena ópera cómica?

POR NO DESAIRABLE.—En el último baile del Circo y en el restaurant, oimos á un pollo preguntar á unas señoras á quienes acompañaba, ¿qué quieren Vds. tomar?

—Cualquier cosa, no tenemos casi gana. —¿Mozo! —¿Señor! —¿Pidan Vds. —Pero si apenas.... vava no queremos desairar á usted.... un chocolate con tostadas. —Una ración de jamon. —Una perfitz.

Nosotros vimos sudar al infeliz pollo, que por un momento se puso pálido, verde y amoratado.

INOCENTES.—¿Quién en el universo podrá jactarse de haber sido tan ducho,—tan diestro y hábil,—que entre mujeres no haya pasado nunca—por inocente?

¿Quién sintiendo en su pecho—el amor patrio,—no gritó: «¡Viva!» mientras—otros mas cautos—con mano franca—la inocencia del «viva»—palmoteaban?

¿Quién cesante no presta—crédito al dicho—que se asoma á los labios—de los ministros,—por mas que vea—que van sus pretensiones—perdiendo tierra?

¿Quién que escuche á los «padres»—en el congreso—no espera ver rebajas—en los impuestos?—Aunque esta regla:—tiene mil excepciones....—porque es muy vieja.

¿Quién á no ser un figre,—no vierte lágrimas—escuchando á Teodora—en Adriana;—y quien pasado—no reconte á Arjona—por aquel palmo?

¿Quién no cree en los lamentos—de la fingida—sierpe que prosternada—llora y suplica;—cuando sus ojos,—aunque en los tuyos fijos—lloren por otros?

Por infalible regla—son inocentes—los amantes que buscan—fé en las mujeres;—v los patriotas—que piden realidades—á los ministros.

Son tambien inocentes—en grado sumo,—las niñas que no piden—á sus futuros.—Que el buen marido—debe empezar á serlo—por anticipo.

Tambien son.... pero basta—ya de inocencia—que inocencia tan larga—causa y marca:—y ya impacientes—están de serlo tanto—mil inocentes.

Remitidos.

Sr. director de El Eco de la Actualidad. Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

El tribunal supremo de Guerra y Marina ha aprobado la sentencia del consejo de guerra ordinario celebrado en esta plaza en 11 agosto del año pasado contra D. Joaquin Castella acusado de sedicion en la noche de tres de Julio anterior en el batallon de Artillería de M. N. en virtud de cuya sentencia el consejo por unanimidad absolvió al referido Castella «libremente sin que le irroge perjuicio la formacion de esta causa.»

Los que declararon como testigos oñesionales en el sumario son: D. José Melms, alcalde constitucional, D. Salvador Gutiérrez, D. Juan Gall (a) Juanin, D. Antonio España, don Antonio Brososa, D. Paulino Tell y D. Nicanor de Franco diputado á córtes. Digna fué, por cierto, de elogio la conducta de la autoridad

aptos para comparar el bien con el mal, y tan confusos en sus narraciones y descripciones, que casi no podia sacarse nada en limpio de lo que decian. Echábase de ver, empero, que, el descontento minaba sus corazones, pues se consideraban condenados á trabajar para las comodidades y abundancia de los ricos, y miraban con estúpida malevolencia á los que disfrutaban de mejor posicion social.

La princesa decia que estaba firmemente decidida á no permitirse jamás la compañía de aquellos envidiosos salvajes, y declaró que tardaria en tener deseos de ver mas escenas de la felicidad campestre; sin embargo, no podia creer que fuesen fabulosas las historias de los placeres primitivos, y aun dudaba de si la vida tenia alguna cosa justamente preferible á las placidas satisfacciones de los prados y los bosques. Sentíase arrullada por la esperanza de que algun dia, rodeada de pocos, pero finos amigos, tendria el placer de coger flores plantadas por sus propias manos, acariciar los tiernos corderillos, hijos de sus ovejas, y escuchar sin inquietud, orillas de un arroyuelo, y al rumor de la brisa, á una de sus doncellas que leeria á la sombra.

CAPITULO XX.

Peligro de la prosperidad.

Al dia siguiente continuaron su viaje hasta que el sofocante calor les obligó á mirar en derredor para ver donde guarecerse. A corta distancia notaron un frondoso bosque, y no bien entraron en él, se apercibieron de que iban acercándose á unos lugares habitados por hombres. Los arbustos estaban cuidadosamente separados para abrir paso hasta los sitios donde la sombra era mas espesa; habia glorietas con asientos cubiertos

semblante de un hombre que hubiese hallado ó pudiese enseñar el camino de la felicidad.

Saludáronle con profundo respeto, y él correspondió como hombre que no ignoraba los modales de las cortes.

—Hijos míos, les dijo, si os habéis estraviado por estos campos, mi cueva os suministrará las conveniencias que de noche proporcionar puede. Tengo todo lo que la naturaleza reclama, y no debéis esperar cumplimientos en la morada de un anacoreta.

Los viajeros se mostraron agradecidos, y al entrar quedaron complacidos de la limpieza y regularidad de las piezas. El ermitaño puso carne y vino delante de ellos, aunque él solo se alimentaba de frutas y agua. Sus palabras eran alegres sin pecar de ligeras, y piadosas, pero sanáticas; de modo que luego se captó el aprecio de sus huéspedes, y la princesa se arrepintió de su prematuro parecer.

—No me maravillo, dijo por fin Imlac, de que vuestra fama haya volado tan lejos; en el Cairo nos han enterado de vuestra sabiduría, y venimos á solicitar que dirijais á estos dos jóvenes en la eleccion de vida.

—Para el que vive bien, contestó el ermitaño, cualquier forma de vida es buena; fuera de que no puedo dar ninguna otra regla para la eleccion; que apartase de todo mal aparente.

—El que mas seguramente se aparta del mal, dijo el príncipe, es aquel que se consagra á la soledad que tenéis recomendado con vuestro ejemplo.

—Verdad es que hace quince años que vivo en la soledad replicó el anacoreta; pero no deseo que mi ejemplo sea imitado. En mi juventud seguí la carrera de las armas, y fui promovido por grados al mas elevado rango militar. He atravesado vastos países al frente de mis tropas, y asistido á nu-

chos sitios y combates; los acenos de otro oficial mas jóven me causaban disgusto, y sintiendo por otra parte que mi vigor empezaba á debilitarse, resolví vivir en paz y retirarme de un mundo donde todo era asechanzas, discordias y miserias. Cierta dia escapé de la persecucion del enemigo, refugiándome en esta cueva, y por esto la elegi para mi residencia. Hice dividirla en habitaciones por algunos artesanos, y proveíla de todo cuanto era indispensable para subsistir. Durante algun tiempo despues de mi retiro, mi contento era análogo al de un marinero que se salva del naufragio y entra en el puerto, complaciéndome en el repentino cambio de la confusion y estrépito de la guerra, al sosiego y la tranquilidad. Cuando se desvaneció el placer que me causaba tal novedad, empleé el tiempo examinando las plantas que crecian en el valle y las minerales que sacaba de las rocas; pero esto, lejos de recrearme luego me infundió tedio. Hace algun tiempo que vivo inquieto y distraido: mi mente se ve asaltada por mil dudas, perplejidades y devaneos, que me abruman sin cesar, porque no tengo ocasiones de recrearme ó divertirme. De vez en cuando me avergüenzo al pensar que no puedo alejarme del vicio, sinc dejando de ejercer la virtud, y empiezo á sospechar que ma me ha impellido á la soledad el resentimiento, que la devocion. Mi imaginacion se pierde en locas escenas, mientras me lamento de haber perdido tanto y ganado tan poco. Es cierto que en la soledad me libro del ejemplo del malvado; pero yo necesito la conversacion y el consejo del bueno. Tiempo há que comparo los males con las ventajas de la sociedad, y he formado la resolucion de regresar mañana al seno del mundo. La vida de un solitario podrá ser miserable si se quiere, pero no ciertamente devota.

Los viajeros oyeron con sorpresa la determinacion del anciano; pero despues de una breve pausa se brindaron á acom-

superior del principado especialmente en esta ocasion, pues lejos de proceder contra Castells gubernativamente, como algunos quizá hubieran deseado, juzgó que el delito de un acusado debía ser objeto de un juicio. Así y solo así es como aparece siempre la culpabilidad de un reo o la calumnia de un falso acusador. Por esta razón se halla D. Joaquin Castells muy agradecido á la espresada autoridad, sin que pueda tampoco olvidar el buen trato que recibió del distinguido cuerpo de artillería de ejército, durante el tiempo que sufrió su prisión en uno de los cuarteles del propio cuerpo.—Barcelona 2 de Enero de 1856.—Joaquin Castells y Mestre.

Boletín local.

Santo del día.—S. Daniel mr.
Santo de mañana.—S. Tito ob. y cf.
Las cuarenta horas están en la Santa Iglesia Catedral.

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 2 de enero de 1856.
Servicio para el 3.
Gefe de día, D. Federico Echevarria comandante graduado capitán del Regimiento de Ingenieros.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Gerona.—Escollas, Gerona.—El coronel sargento mayor José Gonzalez, Cutre.

Estamos autorizados para manifestar que habiéndose observado una mala inteligencia en la concesion del percibo de un real en cuartera de trigo y quintal de harinas como arbitrio municipal con destino al consumo de esta capital, quedan en suspenso los efectos del bando publicado en 31 de diciembre último relativamente al pago del impuesto sobre los dos referidos artículos; preparando se algunas rectificaciones con respecto á los impuestos que gravitan sobre primeras materias aplicados á la industria; con el deso de protegerla en lo posible.

Los Juzgados de paz de esta ciudad quedan establecidos desde hoy provisionalmente en los bajos de la casa número 3 calle del Pino. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Barcelona 2 de enero de 1856.—El secretario de turno, Jaime Burguerol.

Ferro-carril de Barcelona á Granollers.

Durante el corriente mes los trenes saldrán á las horas siguientes:

De Barcelona á Granollers.
A las 7 de la mañana.
8 y 30 ms.
10
2 de la tarde.
4
De Barcelona para S. Andres.
A las 11 1/2 de la mañana.
12 1/2 de la tarde.
3 1/2

Barcelona 3 de enero de 1856.—P. D. S. A.—El gefe de explotación, J. Gil y Montaña.

Camino de hierro del Norte.

Seccion de Granollers.
Recaudacion del mes de diciembre de 1855. Ds. 8908, 161.
Idem del mes de diciembre de 1854. 6874, 700.
Barcelona 2 de enero de 1856.—Por la compañía Camino de Hierro del Norte.—El Administrador, Miguel V. Amer.

Parte comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

De Marsella en 1 día, vapor Barcino, de 302 ts., c. D. Felipe Ramon, con 18900 francos, á los Sres. Castello, 20000 id., á D. P. Guarch; 12000 id., á D. F. Guardiola; 10200 id., á D. P. Serret; 105,000 id., á D. J. M. Serra; 47,000 id., á los Sres. Coma, Giró y Clavel; 31,000 id., á D. C. Torrens y Miralda; 27,000 id., á los Sres. Gust; 14,000 id., á D. B. Sala; 41,000 id., á D. J. Ricarello; 3,000 id., á D. F. Quer; 40,000 id., á los Sres. Girona; 16,000 id., á D. I. Villavechia; 26,000 id., á los Sres. Martí y Codolar; 65,000 id., al Sr. Director de la Caja Barcelonesa, y 30 pasajeros. Ha tenido entrada á las 9 de la mañana.
De Vinaroz en 7 ds., land Esperanza, de 17 ts., p. S. Ors, con 10 pipas vino, para trasbordar.
De Almería en 2 ds., queche Ruperto, de 112 ts., c. D. Ce-

ferino Rubianes, con 1179 fs. trigo, 856 id. maíz, 468 id. centeno, á D. Juan Estrany.
De Palma en 1 día, land S. Francisco, de 67 ts., c. J. Casellas, con 1033 fs. trigo, 107 id. alubias, 77 id. uvaiz, 10 cajas almendron, á D. J. Fontanillas, 277 fs. trigo, 120 qq. alcornoques, 10 cajas almendron, 3 qq. huevos de vino, á D. J. Fontanillas; 15 barriles alquitran, á los Sres. Soler y Esteve.
De Andraix, en 3 ds., jabque Dolores, de 46 ts., p. M. Pujol, con 400 qq. carbon, 200 id. leña, 20 id. palma, á la señora viuda Olsina.
De Matanzas y Palma, en 78 ds., bergantin goleta Mariana, de 98 ts., c. D. Ant. rño Villalorga, con 371 cajas azucar, 42 ps. aguardiente de caña, 15 barriles miel, 35 qq. cobre viejo, 39 id. cera, 300 astas, á D. J. M. Serra. Ha tenido entrada á las 3 de la tarde.
Además 8 buques de la costa de este Principado, con 200 es. cebada, 200 qq. jabon, á la orden, vino y efectos.

Despachadas del día 2.

Bergantin Salvador c. don Jaime Pujol para la Habana con 310 ps. vino, 610 garrafas aguardiente y efectos.
Id. Carmita c. don Francisco Botel para la Habana con 250 pipas vino, 2500 burtijos aceite, 120 garrafas aguardiente y efectos.
Jabque san José p. Feli Serra para Almería en lastre.
Laud Ampritano p. Carlos Vives para Benicarló con 40 cargas arros de madera, 15 id. obra de barro y otros efectos.
Id. santa Rita p. José Laus para Valencia con 28 pipas vacias.
Vapor Mahonés c. don Pedro Carreras para Mahon en lastre.
Laud Merced p. Eusebio Pujol para Castellon en id.
Id. Concepcion p. Sebastian Caballer para Vinaroz con bacalao y otros efectos.
Mistico san Francisco p. Juan Oliver para Sevilla con 8 pipas aguardiente y 16 bultos ceneros.
Laud san Pelegrin p. Jaime Carran para Aguias en lastre.
Vapor inglés Madagascar c. Maria Benie para Malta con 110 mulas.
Además 9 buques para la costa con efectos y lastre

Salidas del 2.
Goleta Concepcion c. don José Ballester para Génova.
Vapor Mahones c. don Pedro Carreras para Mahon.

CAMBIOS CORRIENTES DE BARCELONA.

de 30 diciembre de 1855.
Londres 50 ds. 60 cs. d. 00 p. p. por un p. f. á 60 ds. vista.—Marsella 5 f. 25 p. os. por 1 p. f. á 8 dias vista.
Madrid par d. 00 p. bon. p. 00 á 8 ds. vista. Cadiz 1/2 p. 00 p. p. id. á 8 dias vista.—Sevilla, 1/2 d. 0 b.—Malaga, par d. id.—Granada 1/2 d. 0 p. daño.—Santander, par d. b.—Murcia, 00 d. id.—Alicante, 00 d. id.—Valencia, 1/2 d. id.—Zaragoza, 1/2 d. daño.—Coruña, 1/2 d. id. Valladolid, 00 dim. daño.—Farragona, 00 d. daño.—Reus, 00 d. id.—Palma, 00 dim. id.—Lerida, 00 dim. id.
Efectos públicos.
Títulos al portador del 3 p. 0 c. de 34 1/2 á 34 1/4 p. 0 valor sobre el nominal.
Títulos del 3 p. 00 diferido, de 21 1/2 á 21 1/10 p. id. id.
Billetes de calañerita series B. y C., de 91 1/2 á 91 1/8 id. id.
Accioncs.
Del Banco de Barcelona 1.ª y 2.ª serie cap. 4,000 rs. desembolsado 25 p. 00, de 58 1/2 á 58 1/4 id. id.
Idem 2.ª serie, c. 4000 rs. d. 25 id. de 42 á 42 1/4 id. id.
De la caja barcelonesa de descuentos cap. 4,000 rs. desembolsado 10 p. 00 de 39 1/2 á 40 valor sobre el nominal.
Compañia Barcelonesa de Seguros maritimos, cap. 20,000 rs., des. 6 p. e. de 44 á 44 1/4 id. id.
De la Compañia Catalana General de Seguros, cap. 5,000 rs., des. 6 p. e. 00, de 30 1/2 á 31 id. id.
De la Iberica, capital 5,000 rs., desemb. 6 p. 00, de 46 1/2 á 47 id. id.
Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs. desemb. todo, de 115 á 116 1/4 id. id.
De la España Industrial, capital 2,000 rs., desemb. todo de 97 á 97 1/4 id. id.
De la Industria Algodonera, capital 2,000 rs. desembolsado todo de 108 1/2 á 108 1/2 id. id.
Del Ferro-carril del Grao de Valencia á Jativa, capital 2,000 rs. desembolsado 90 p. e., de 78 1/2 á 78 1/4 id. id.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion núm. 141 de abono para hoy 3 de enero.
1.ª Representacion de la ópera seria en 3 actos, «Lucrezia Borgia.»
Entrada 4 rs. A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 24 de abono para hoy 3 de enero.
Se pondrá en escena la famosa comedia de Magia en 4 actos, «La Redoma encantada,» adornada con coros de ambos sexos, bailes de Ninfas, de Brujas, de pajaros, de diablos etc. Comparsas de enanos, fuegos artificiales.
Entrada general 4 rs.
3.º piso por la calle de S. Pablo 3 rs. A las 7

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Funcion núm. 128 de abono para hoy 3 de enero.
Por última vez por la noche, el drama sacro en 5 actos y en verso, «Los Pastorcillos en Belen.» Baile «El sargento Raptapan ó los quintos de Perpiñan.» La comedia en 1 acto, «La Hostleria de Segura.»
Entrada 2 rs. A las 6

Director, propietario y editor,
JOAQUIN M. NIN.

IMPRENTA de J. BOSCH y Compañia.
«S. Simplicio del Regout, núm. 4.»

PRECIOS CORRIENTES

Por mayor en esta plaza de Barcelona del día 31 de diciembre del año 1855 que da la junta de Gobierno del colegio de corretores reales de cambios de la misma.
NOTA.—Las iniciales de la columna de observaciones significan: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

Table with multiple columns listing various goods and their prices. Columns include 'Pesos y medidas de Barcelona', 'En la plaza sin derechos', and various commodity names like 'TRIGO', 'AZUCAR', 'ACEITE', etc. Prices are listed in different units like 'Ql.', 'Lib.', 'Pipa', 'Bar.', 'Car.', 'Pipa'.

pañarle al Cairo. Él sacó un considerable tesoro que tenia escondido entre las rocas, y siguióla á la ciudad, no sin dirigirla entusiastas miradas mientras se aproximaban á ella.

CAPÍTULO XXII.

Felicidad de una existencia regida por la naturaleza sola.

Raselas asistia con frecuencia á una reunion de sabios que se convocaban en dias prefijados para dar rienda suelta á su pensamiento y comparar sus opiniones. Sus modales eran ordinarios, pero su conversacion instructiva y sus cuestiones agudas, aunque algunas veces demasiado calorosas y á menudo prolongadas hasta que ningun controversial se acordaba del punto sobre que se habia empezado á discutir. Entre ellos eran cast generales algunos defectos: cada uno deseaba triunfar de los demás, y se alegraba de oír desestimar el genio ó saber de sus cótegas.

Esta era la asamblea en que Raselas estaba relatando su entrevista con el ermitaño, y el asombro con que le habia oido censurar un plan de vida que tan deliberadamente eligiera, y que de un modo tan laudable seguia. Los pareceres de los oyentes eran varios. Algunos eran de opinion que la locura de su eleccion habia sido justamente castigada al condenarse á una continua perseverancia. Uno de los asistentes mas jóvenes, llamóle hipócrita con vehemente acento. Otros hablaban del derecho de la sociedad al trabajo de los individuos, y consideraban al que se retiraba como á un desertor del deber. Otros concedian fácilmente que llegaba un dia en que los derechos del público quedaban satisfechos, y en que un hombre podia, por decirlo así, secuestrarse á sí mismo con sobrada razon para examinar su vida y acrisolar su alma.

han protegido contra él los príncipes del país; pero como el favor de los grandes es incierto, ignoro cuando se persuadirán mis defensores á repartirse el botin con el Bajá. He enviado mis tesoros á un punto lejano, y á la primera alarma estoy pronto á seguirlos. Vengan despues mis enemigos á invadir mi maansion, y á gozar de los jardines que he plantado. Todos se lamentaron de su peligro y le suplicaron que se pusiera en salvo; y la princesa se retiró á su habitacion, llena de indignacion y de pesar. Nuestros viajeros permanecieron algunos dias mas en el palacio de su amable huésped, y en seguida se pusieron en camino para ir á visitar al solitario.

CAPÍTULO XXI.

Las dienas de la soledad. Historia del ermitaño.

Al tercer dia llegaron á la celda del anacoreta, guiados por los campesinos: esta celda era una cueva situada en la falda de una montaña sombreada por hermosas palmeras, y á tal distancia de la catarata, que solo podia percibirse un ligero y uniforme murmurio que disponia el alma á melancólicas meditaciones, especialmente cuando era acompañado por el viento que silbaba en las enramadas. Tanto habia mejorado la industria humana el primero y rudo ensayo de la naturaleza, que la cueva contenia varias habitaciones para usos diferentes, y con frecuencia ofrecia albergue á los viajeros sorprendidos por las tinieblas de la noche ó por las tempestades.

El solitario estaba sentado en un banco á la puerta, para disfrutar de la frescura de la noche. A un lado habia un libro con plumas y papeles, y al otro instrumentos mecánicos de varias clases. Mientras nuestros viajeros se acercaban á él sin ser notados, la princesa observó que el anciano no tenia el

de florido césped; y á lo largo de una tortuosa vereda corria un arroyuelo que entraba y salia de unos reducidos estanques, y que al quebrarse de vez en cuando en pequeños diques de cascajo, aumentaba el murmurio de sus cristalinas aguas.

Internáronse despacio en el bosque, encantados de tan inesperadas comodidades, y hablaban entre sí conjeturando sobre quién podia tener tiempo y arte para rodearse de aquel sencillito lujo.

Mientras avanzaban oyeron los acordes de una música, y vieron varios jóvenes y vírgenes que danzaban en la arboleda; y siguiendo adelante, presentóse á su vista un suntuoso palacio edificado sobre una colina rodeada de selvas. Las leyes de la hospitalidad oriental les permitieron la entrada, y el dueño les recibió como hombre liberal y opulento.

Este pareció desde luego ser bastante hábil para conocer la distinguida clase á que sus huéspedes pertenecian, y les hizo sentar á su mesa, puesta magníficamente. La elocuencia de Imilac cautivaba su atencion, y la delicada cortesía de la princesa le inspiraba respeto. Cuando le participaron que iban á partir, les suplicó que se quedaran, y al dia siguiente aun se hallaba menos dispuesto que antes á despedirse de ellos. Persuadióles pues facilmente á diferir la partida, y pronto reinó entre todos la familiaridad y la confianza.

El príncipe veia la alegre afectuosidad de los criados y la riente naturaleza en derredor de aquel sitio, y no podia resistir á la esperanza de hallar allí lo que estaba buscando; pero mientras felicitaba al dueño por sus posesiones, este contestó arrojando un suspiro.

Mi condicion tiene ciertamente apariencia de felicidad; pero las apariencias son ilusorias. Mi prosperidad pone en peligro mi existencia, pues el Bajá de Egipto es enemigo mio, solo porque disfruto de riquezas y popularidad. Hasta hoy me